



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

ACTA N°2 Reunión de Género

FECHA: Miércoles 11 de julio de 2012.

HORA : 11:00 a.m. - 2:00 p.m.

LUGAR: FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

Participantes: Elsa Guanti de Rodríguez, Araceli De Gracia, Tilcia Rangel, Luzmila Sánchez, Alicia Flores, Rosa, Eulogio Castillo, **Por el Ministerio de Trabajo:** Vielka de Abrego y Astreny Artunduaga, Yessenia Achurra.

AGENDA DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la Agenda del Día
3. Observaciones o comentarios del Acta anterior
4. Informes Generales:
 - 4.1. Presentación por la Oficina de Género del Ministerio de Trabajo.
 - 4.2. Consulta hecha a la Dra. Chamorro de la OIT, sobre el Tema de Género.
5. Organización para el Comité, Comisión o Secretaría, etc.
6. Asuntos Varios.

ANALISIS GENERAL DE CADA PUNTO DE LA AGENDA.

La Co Tesorera por el Sector de los Trabajadores Licda. Araceli De Gracia y la Co Tesorera por el Sector de los Empleadores Licda. Elsa Guanti de Rodríguez, presidieron e iniciaron la reunión del día, expresando su agrado e interés por la asistencia a la reunión.

En otro sentido, se indico que las reuniones se llevaran a cabo con las personas que se encuentren presentes y se tomaran las decisiones correspondientes; los que no lleguen a la reunión pueden ponerse al día a través de las Actas o comunicándose con la Fundación; ya que esta medida nos permitirá avanzar en nuestro Plan de Trabajo y lograr los objetivos previstos.

1. Verificación del Quórum.

Se verifica el Quórum Reglamentario, Previa Convocatoria, en la que se encontraban presentes representantes de las Organizaciones del Sector de los Trabajadores, de las Gremios del Sector de los Empleadores y Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

2. Aprobación de la Agenda del Día

La Agenda fue ajustada y aprobada, agregando el punto de **Observaciones o comentarios del Acta anterior.**

3. Observaciones o comentarios del Acta anterior.

Se procede a leer el Acta anterior, considerándose que en esta Acta hay un punto que debemos incorporar en el Plan de Trabajo y además debe ser referencia para las acciones que conlleve la implementación del Comité de Género.

4. Informes Generales:

Aprovechamos el espacio para que el compañero Eulogio Castillo, se presentara como representante de FENASEP.

En cuanto al tema de los Informes Generales y como parte de las tareas pendientes de la reunión anterior, quedamos en que el MITRADEL presentaría las acciones encaminadas en la Oficina de Género, para los efectos se presenta el siguiente punto.

4.1. Presentación por la Oficina de Género del Ministerio de Trabajo.

La Trabajadora Social que labora en la Oficina de Género del MITRADEL, Licda. Yessenia Achurra realizó la presentación, resaltando:

- Antecedentes
- Estructura de la Oficina de Género
- Funciones
- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Metas
- Logros

Para los efectos, adjunto la presentación

4.2. Consulta hecha a la Dra. Chamorro de la OIT, sobre el Tema de Género.

En tal sentido se realizó consulta sobre la temática del tema de Género, que consistió en que ¿Si es necesario que los hombres participen o sean oyentes en la gestión del tema de Género que impulsara la Fundación?

Resp. de la Dra. María José Chamorro, Especialista de Género – OIT.

El tema de género no hace referencia solo a las mujeres, sino a las relaciones de hombres y mujeres por tanto los hombres no tienen por qué estar ausentes. Sin ir más lejos, la Oficina de Género de la OIT cuenta con algunos hombres entre su staff, aunque es verdad que la mayoría son mujeres. Por tanto puede haber hombres que participen en cualquier Comité de Género. Sin embargo, los comités, comisiones, secretarías de género que se han creado en muchas instituciones tienen como función principal el avance hacia la igualdad de género, y para eso a veces las mujeres, dada su posición de subordinación frente a los hombres, necesitan espacios donde elaborar estrategias que después puedan aplicar a lo interno de sus organizaciones. Además, desafortunadamente todavía no hay muchos hombres sensibilizados y formados en el tema de género, y a veces si no tenemos hombres así en las comisiones o comités, es más difícil avanzar. Pero eso depende de Ustedes, de cómo se sientan, de que quieran lograr y de cómo ven ustedes a los hombres que podrían formar parte de esa comisión, si ustedes creen que ya son lo suficientemente sensible como para ser aliados y que puedan trabajar codo con codo para avanzar hacia la igualdad.

En realidad el avance hacia la igualdad de género va a traer beneficios a hombres y mujeres, no solo a las mujeres, así es que los hombres deberían ser actores claves de esa transformación que va a ser, sin ninguna duda, beneficiosa para sus vidas.

CONCLUSIONES SOBRE ESTE PUNTO

Las representaciones de los tres sectores, en esta ocasión consideraron que:

1. Se puede invitar a los hombres que estén interesados en participar
2. Podemos focalizar el tema hacia los hombres
3. Debemos sensibilizarlos primero
4. Los Derechos Humanos, refuerzan igualdad entre hombre y mujer

Siguiente punto de la Agenda

5. Organización para el Comité, Comisión o Secretaría, etc.

Desde la perspectiva de la Fundación del Trabajo, se busca fortalecer y unificar esfuerzos para fortalecer la temática de Género en el país.

En tal sentido, la Fundación cuenta con su estructura instituida en el Estatuto, en el Capítulo I, Artículo 4, la Fundación estará estructurada por:

1. Un Consejo de Síndicos como Autoridad Máxima
2. Una Junta Directiva del Consejo de Síndicos
3. Un Consejo de Asesores con carácter vitalicio

En el Capítulo III, Artículo 8, el Consejo de Síndicos tendrá las siguientes funciones, Acápites 9, Crear las Comisiones que considere necesarias.

De acuerdo al análisis realizado y lo que señala el Estatuto, ya se cuenta con un organismo rector y Junta Directiva; lo que nos indica, es que en este caso cabe la conformación de un Comité?????????

Para los efectos la Fundación ha designado a la Licda. Elsa Guanti de Rodríguez por el Sector de los Empleadores y la Licda. Araceli De Gracia por el Sector de los Trabajadores; considerándose la incorporación de la representante del Ministerio de Trabajo Lic. Vielka de Abrego, para que coordinen el Comité de Género de la Fundación.

Queda pendiente para la próxima reunión la ampliación del tema.

6. Asuntos Varios.

En este punto se resumió las perspectivas sobre el tema de Género, donde cada asistente a la reunión aportó temas que se pueden tratar en el Plan de Trabajo; cuyo fin es el de formular propuestas Consensuadas, como:

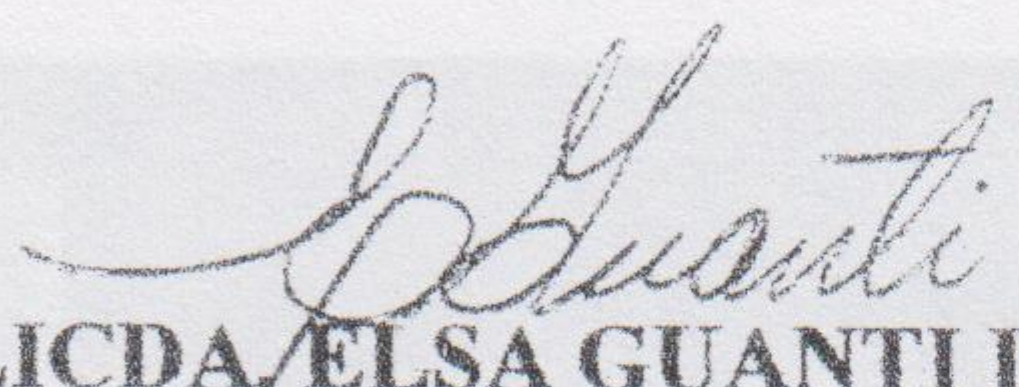
1. Definir un mecanismo de comunicación con el Sector de los Empleadores para impulsar y promover el tema de Género. Al respecto se propuso que se pueden enviar notas a las empresas presentando una propuesta de capacitación o sensibilización para cierto número de trabajadoras.
2. Se recomendó hacer visitas a las empresas, como una forma de acercamiento.
3. Debemos incorporar el tema de los Derechos y Deberes de las Trabajadoras, que establece el Código de Trabajo.
4. El tema del VIH/SIDA, incorporarlo; aunque la Fundación ya tiene una experiencia al respecto y tiene la capacidad de sensibilizar.
5. Incorporar el tema de los Servidores/Trabajadoras del Sector Público y sus Derechos y Deberes.
6. Seguimiento y esfuerzo por sensibilizar sobre el Convenio de la OIT, que incorpora a los Servidores Públicos a los Derechos de Sindicalización.
7. Se resaltó un punto importante, que las sensibilizaciones deben implementarse a través de la Fundación, por su condición de ser un organismo independiente a todo tipo de política partidista.
8. Como parte del Plan debemos unificar criterios con las estrategias de las diferentes secretarías para no duplicar esfuerzos.
9. Coordinar una sesión con el Instituto de la Mujer para conocer sobre el tema del CEDAW.
10. En el Plan de Trabajo, que tenemos como tarea para la próxima reunión, debemos focalizarnos en tres temas.
11. Incorporar en el Plan de Trabajo, un Taller para la definición y unificación de criterios sobre Conceptos sobre el tema de Género.

Conclusiones

1. La próxima reunión es el día **JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012, DE 11:00 A.M. - 2:00 P.M.**
2. Que en la próxima reunión debemos traer una propuesta para hacer el Plan de Trabajo.
7. **Cierre de la reunión, Licda. Araceli De Gracia, Co Tesorera, Sector de los Trabajadores, representante de FENASEP**, agradece la participación y el compromiso de los asistentes reafirmando que de los aportes que se hagan en esta materia podremos hacer un trabajo positivo y ganar el respeto en los sectores y en la sociedad en general.

Siendo las 2:00 p.m. del día miércoles 11 de julio del presente y no habiendo temas que tratar, se da por terminada la sesión.


LICDA. ARACELI DE GRACIA
Co Tesorera - Sector de los Trabajadores


LICDA. ELSA GUANTI DE RODRÍGUEZ
Co Tesorera - Sector de los Empleadores

 iskysoft

**REUNION DEL COMITÉ DE GÉNERO
MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012**

